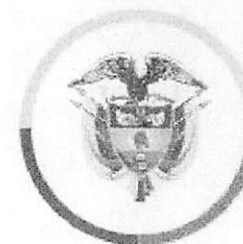


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

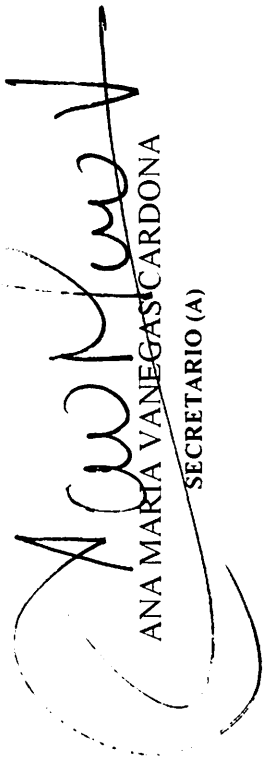
ESTADO No. 50

Fecha Estado: 23/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05059408900120130002702	Verbal	LEONARDO ANTONIO ESTRADA RESTREPO	JORGE LUIS ESTRADA GUIRALES	El Despacho Resuelve: Corre traslado a la parte recurrente por el término de 5 días para sustentar apelación	19/06/2020		
05360310300120060043500	Divisorios	MARCO AURELIO RESTREPO VELASQUEZ	JUAN BAUTISTA VALDERRA CARO	El Despacho Resuelve: Declara no probada objeción formulada por la parte demandante. No concede apelación.	19/06/2020		
05360310300120190016100	Ejecutivo Singular	MARIA CARMEN CORREA DIAZ	CLARA PATRICIA CORREA DIAZ	Auto aprobando liquidación De crédito presentada por la parte actora. Ordena entregar dineros.	19/06/2020		
05360310300120190019200	Divisorios	SANTIAGO SIERRA ANGEL	AG. ALTAMONTES S.A.S	Auto que repone auto parcialmente en numerales 1º, 2º, 3º y 4º del auto atacado. Pone en conocimiento por 3 días, avalúo comercial aportado por María Ángel Estivel.	19/06/2020		
05360400300220160004901	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	SABORES REFRIGERIOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Corre traslado a la parte recurrente por el término de 5 días para que sustente recurso.	19/06/2020		
05360400300220180073201	Verbal	JULIO HERNAN ALVAREZ GOMEZ	GUSTAVO DE JESUS VELEZ MESA	El Despacho Resuelve: Se corre traslado a la parte recurrente y por el término de 5 días, para sustentar recurso de apelación.	19/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANA MARIA VANE GAS CARDONA

SECRETARIO (A)